

Octavo lote:

Rústica indivisible, 3 hanegadas 2 brazas, ó 24 áreas 2 centiáreas, tierra seco, plantada de naranjos, hoy arrancados, con riego de agua elevada, en término de Alcántara del Júcar, partida de la Montaña.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Albe-rique, al tomo 564, libro 22 de Alcántara, folio 16, finca 319, inscripción tercera.

Valor subasta: 1.000.000 de pesetas.

Noveno lote:

Rústica. Tierra campa, con riego de motor, en término de Alcántara de Júcar, partida del Camino de Játiva, de cabida 2 hanegadas, equivalente a 16 áreas 62 centiáreas.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Albe-rique, tomo 564, libro 22 de Alcántara, folio 19, finca 649, inscripción undécima.

Valor subasta: 5.200.000 pesetas.

Décimo lote:

Rústica. Tierra seco olivos, en término de Alcántara del Júcar, partida Barranco de los Pilares, de 16 áreas 62 centiáreas.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Albe-rique, tomo 603, libro 23 de Alcántara, folio 73, finca 286, inscripción tercera.

Valor subasta: 600.000 pesetas.

Undécimo lote:

Rústica. Una hanegada 1 cuartón, igual a 10 áreas 39 centiáreas, tierra seco plantada de naranjos, hoy afectados, en término de Alcántara del Júcar, partida Barranco de los Pilares.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Albe-rique, tomo 603, libro 23 de Alcántara, folio 76, finca 602, inscripción cuarta.

Valor subasta: 200.000 pesetas.

Duodécimo lote:

Rústica. Una hanegada 1 cuartón, igual a 10 áreas 39 centiáreas, de tierra seco con naranjos afectados, en término de Alcántara del Júcar, partida Barranco de los Pilares.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Albe-rique, tomo 603, libro 23 de Alcántara, folio 79, finca 116, inscripción sexta.

Valor subasta: 200.000 pesetas.

Decimotercer lote:

Rústica. Una hanegada 1 cuartón, igual a 10 áreas 39 centiáreas, tierra seco con naranjos, hoy afectados, en término de Alcántara del Júcar, Barranco de los Pilares.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Albe-rique, tomo 603, libro 23 de Alcántara, folio 82, finca 15, inscripción quinta.

Valor subasta: 200.000 pesetas.

Decimocuarto lote:

Rústica. Noventa áreas 40 centiáreas, tierra seco plantada de naranjos, sita en Alcántara del Júcar, partida Barranco de los Pilares o del Racó.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Albe-rique, tomo 709 del archivo, libro 28 de Alcántara de Júcar, folio 163, finca 1.099, inscripción quinta.

Valor subasta: 3.200.000 pesetas.

Decimoquinto lote:

Pieza de tierra en término de Alcántara del Júcar, partida Camino Játiva o Barranco de los Pilares o Racó, de 10 hanegadas 101 brazas, equivalente a 87 áreas 31 centiáreas, en cuyo interior existen tres naves.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Albe-rique, tomo 402, libro 16 de Alcántara, folio 17, finca 967, inscripción séptima.

Valor subasta: 181.900.000 pesetas.

Decimosexto lote:

Finca sita en término municipal de Alcántara del Júcar, partida denominada Barranco de los Pilares, de 9.820 metros cuadrados, en cuyo interior existen

tres naves, cuatro silos de almacenamiento, una piqueta de recepción y una tolva.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Albe-rique, tomo 603, folio 4, finca 1.774, inscripción primera.

Valor subasta: 114.000.000 de pesetas.

Decimoséptimo lote:

Naves destinada a fines industriales, de forma rectangular, con estructura metálica, compuesta únicamente de planta baja, en Quart de Poblet, calle Doctor Fleming, número 9 de policía; que ocupa una superficie de 1.120 metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Paterna, tomo 1.116, libro 136 de Quart de Poblet, folio 192, finca 16.069, inscripción primera.

Valor subasta: 39.000.000 de pesetas.

Decimooctavo lote:

Vivienda señalada con la letra A, planta quinta alta, del edificio en Almenara, con fachadas a CN-340, de Valencia a Barcelona, sin número, y calle en proyecto; superficie construida de 113 metros 36 decímetros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Nules, tomo 1.127 del archivo, libro 119 del Ayuntamiento de Almenara, folio 183, finca 8.148, inscripción cuarta.

Valor subasta: 4.600.000 pesetas.

Dado en Quart de Poblet a 24 de abril de 1998.—La Juez, Carmen Moreno Martínez.—El Secretario.—24.935.

REQUENA

Edicto

Don Pablo Mendoza Cuevas, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de los de Requena,

Por el presente, hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio hipotecario número 288/1997, a instancias de «Bansabadell Hipotecario, Sociedad Anónima», representado por el Procurador señor Alcañiz Fornes, contra don Francisco Cervero Gallat y doña María Emilia González Avilés, en los que con esta misma fecha se ha dictado providencia acordando sacar a pública subasta, por término de veinte días, el bien que más adelante se relaciona, subasta que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

La subasta se celebrará el día 25 de junio de 1998, a las doce horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo de la primera subasta será el que figura en la descripción del bien subastado, sin que se admitan posturas que no cubran dicho tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán consignar, previamente, el 20 por 100 del tipo de la subasta en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, en el Banco Bilbao Vizcaya, sin cuyo requisito no podrán ser admitidos a la licitación.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, adjuntando a dicho pliego el resguardo acreditativo de haber ingresado en la cuenta de consignaciones de este Juzgado el 20 por 100 del tipo del avalúo.

Cuarta.—Que los autos y certificaciones del Registro están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

Quinta.—Que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor, si las hubiese, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en las responsabilidades de las mismas, sin destinar a su extinción el precio del remate.

Sexta.—Solamente el demandante podrá hacer posturas en calidad de ceder el remate a un tercero.

Bien objeto de la subasta

Urbana. Vivienda unifamiliar, en el término de Chiva (Valencia), partida Rincón de Bolo, demarcada con el número 227 del plano de urbanización

Sierra Prenchiza. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Chiva, al tomo 639, libro 190 de Chiva, folio 209, finca registral número 24.742, inscripción quinta.

Valor: 14.700.000 pesetas.

Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el día 18 de septiembre de 1998, a las doce horas, en las mismas condiciones que la primera, pero con una rebaja en el tipo del 25 por 100 y sin que se admitan posturas que no cubran dicho tipo, y para el caso de que esta segunda subasta resulte también desierta, se señala para que tenga lugar la tercera, sin sujeción a tipo, el día 27 de noviembre de 1998, a las doce horas, con iguales condiciones, pero sin sujeción a tipo.

Y para que sirva de edicto en forma anunciando la subasta y, en su caso de notificación en forma a los demandados, en ignorado paradero, haciendo constar que si por causa de fuerza mayor tuviese que suspenderse alguna de las subastas, la misma se celebrará el día hábil siguiente, a la misma hora, libro y firma el presente en Requena a 22 de abril de 1998.—El Juez, Pablo Mendoza Cuevas.—El Secretario.—25.146-54.

REQUENA

Edicto

Doña Otilia Martínez Palacios, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de los de Requena,

Por el presente, hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número 269/1993, a instancias de Banco Popular Español, representado por el Procurador Enrique Alcañiz García, contra don Francisco González Noguerón, doña Matilde Martínez Herrero, don Antonio José González Noguerón y doña Francisca Beltrán Esteban, en los que con esta misma fecha se ha dictado providencia acordando sacar a pública subasta, por término de veinte días, los bienes que más adelante se relacionan, subasta que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

La subasta se celebrará el día 21 de julio de 1998, a las once horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo de la primera subasta será el que figura en la descripción de cada bien subastado, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dichas sumas para cada lote.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán consignar, previamente, el 20 por 100 del tipo de la subasta en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, en el Banco Bilbao Vizcaya, sin cuyo requisito no podrán ser admitidos a la licitación.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, adjuntando a dicho pliego el resguardo acreditativo de haber ingresado en la cuenta de consignaciones de este Juzgado el 20 por 100 del tipo del avalúo.

Cuarta.—Que los autos y certificaciones del Registro están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

Quinta.—Que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor, si las hubiese, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en las responsabilidades de las mismas, sin destinar a su extinción el precio del remate.

Sexto.—Solamente el demandante podrá hacer posturas en calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta

1. Urbana. Una vivienda, sita en Requena, calle Pintor Antonio Villanueva, número 18, puerta 1; superficie de 88,59 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Requena al libro 304 de Requena, folio 225, finca 50.146, inscripción tercera. Precio de su tasación: 12.402.600 pesetas.